



## **TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LÍNEA DE BASE EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DEL PUEBLO MBYA GUARANI EN EL MARCO DEL PLAN DE VIDA”**

### **ANTECEDENTES**

La FAPI es una organización de tercer nivel inscrita desde el 2 de enero de 2007 en la Dirección General de los Registros Públicos con el número 751 del folio 712. Cuenta con inscripción en el Ministerio de Hacienda Subsecretaría de Tributación con RUC: 80059661-7. Trabaja en articulación con otras organizaciones indígenas y ONG nacionales e internacionales y es un interlocutor reconocido ante el Estado y organismos internacionales de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Reúne a 13 organizaciones indígenas, 7 en la Región Oriental y otras 6 en la Región Occidental (Chaco), representan a más de 180 comunidades de los pueblos: Nivaclé, Angaité, Ayoreo, Enlhet, Enxet, Mbya Guaraní, Ava Guaraní y Pai Tavytera, distribuidos en 9 departamentos del país.

Desde su formación la FAPI ha trabajado junto con otras organizaciones indígenas para exigir al Estado Paraguayo el reconocimiento y respeto de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, fundamentalmente la protección de sus territorios, la participación y la gestión auto determinada de sus recursos naturales.

La organización tiene por objetivo superior “Contribuir con los Pueblos Indígenas que habitan el Paraguay, al ejercicio pleno de las garantías legales y del cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional vigente, mediante el fortalecimiento de la capacidad de autogestión, alianzas estratégicas de las organizaciones indígenas y la incidencia a favor de políticas públicas inclusivas y equitativas”.

En el marco de este objetivo se viene desarrollando un proceso con la ACIDI, asociación miembro de la FAPI, que se encuentra en el territorio del Tekoha Guasu, del departamento de Itapúa.

A través de proyectos anteriores, apoyados por la organización Manos Unidas de España, se buscó “Promover el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en el Tekoha Guasu Mbya Guaraní, desde el fortalecimiento de capacidades comunitarias y organizacionales para el desarrollo de modelos productivos agroecológicos replicables orientados a mejorar la seguridad alimentaria y la resiliencia climática”; y “fortalecer la seguridad alimentaria y la resiliencia del pueblo Mbya Guaraní en el Tekoha Guasu”. A modo de ir avanzando en el proceso con el proyecto PAR78392 correspondiente a esta convocatoria se busca “Contribuir al desarrollo integral sostenible del Pueblo Mbya Guaraní en el marco del Plan de Vida del Tekoha Guasu”, mejorando las prácticas agropecuarias necesarias para promover la seguridad alimentaria en las comunidades indígenas Mbya Guaraní y promocionando el liderazgo de jóvenes y mujeres, orientados a la implementación del Plan de Vida del Pueblo Mbya Guaraní del Tekoha Guasu.

Tanto los proyectos anteriores como el actual fueron desarrollados a partir de las situaciones que las propias comunidades del pueblo Mbya Guaraní identificaron como prioritarias para su resolución, por lo que con estos proyectos se buscó abordar temas clave para el fortalecimiento, la seguridad alimentaria, la adaptación y la resiliencia.



## **OBJETIVOS PREVISTOS EN EL MARCO DE LA CONSULTORÍA.**

Elaborar una línea de base mediante una caracterización detallada de la situación de la población objetivo del proyecto, alineada con los indicadores predefinidos, utilizando una metodología clara, rigurosa y accesible para la medición de dichos indicadores y proporcionando el valor inicial.

Las principales actividades de la consultoría son:

1. Articular con el coordinador del proyecto, los líderes y lideresas de la ACIDI y el equipo técnico de la FAPI las acciones necesarias para espacios comunitarios, institucionales e interinstitucionales y todas las actividades concernientes a la Línea de Base
2. Formular el plan de trabajo, el marco metodológico y la matriz de diseño y análisis de la Línea de Base.
3. Transversalizar el enfoque de género durante el proceso de elaboración de la Línea de Base.
4. Caracterizar la población objetivo, que reseñe clara y concretamente su situación inicial respecto a los resultados esperados del proyecto, en base a las variables de seguimiento establecidos en los indicadores del marco lógico de dicho proyecto.
5. Realizar una descripción del modelo de producción desarrollado por las 30 familias parte del proyecto. Resaltar los elementos principales del manejo de la finca familiar.
6. Identificar el nivel de participación de jóvenes con roles de liderazgos dentro de la estructura organizativa de la ACIDI. Discriminar por edad, sexo y cuantificar la cantidad.
7. Identificar el rendimiento actual de la producción por hectáreas de rubros específicos.
8. Establecer el porcentaje de mortandad de animales menores (gallinas y cerdos) en las 30 fincas familiares indígenas.
9. Caracterizar los tipos de familia parte del proyecto que tendrán la responsabilidad de implementar las 30 fincas sostenibles. Se deberá discriminar por sexo y rango de edad.
10. Identificar los alimentos consumidos en forma más frecuente por las familias parte del proyecto (menús familiares en los dos periodos anuales).
11. Cuantificar el ingreso anual promedio por comercialización diferenciada de rubros agrícolas y de animales menores. Describir los mecanismos y rubros más habituales de comercialización. Clasificar las diferentes fuentes de ingresos de las familias que forman parte de las comunidades involucradas. Identificar por comunidad cantidad de familia que participaron en ferias y describir



los resultados logrados. Identificar el uso que se le da a los ingresos obtenidos de las diferentes fuentes clasificadas.

12. Identificar dentro de las comunidades parte del estudio, los roles de las mujeres y jóvenes a nivel comunitario y organizativo. Cuantificar el porcentaje de mujeres que participan en espacios de toma de decisiones de la ACIDI.
13. Identificar la cantidad de iniciativas comunitarias (proyectos, subproyectos) implementadas como parte del Plan de Vida desarrollado por la ACIDI. Describir el proceso de elaboración y ejecución.
14. Describir las acciones desarrolladas en el marco del convenio entre la ACIDI y la Municipalidad de Alto Vera. Identificar las acciones de articulación emprendidas entre la ACIDI y la Dirección de Extensión Agraria (DEAG) en las comunidades parte del proyecto.

## METODOLOGÍA

El consultor/a deberá aplicar una metodología **participativa y culturalmente pertinente**, con mecanismos claros de **relevamiento de información**.

Se dará protagonismo a los líderes y lideresas locales, así como los/as beneficiarios/as.

## ENTREGABLES

1. **Propuesta metodológica detallada, plan de trabajo con cronograma** (dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación).
2. **Informe preliminar de línea de base** que contenga hallazgos iniciales y análisis participativo (a los **22** días de la adjudicación)
3. **Informe final de línea de base y una presentación de resultados** a la ACIDI y a las comunidades (a los **30** días de la adjudicación)

## PERFIL DEL CONSULTOR

El consultor/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Título universitario en áreas relacionadas con ciencias sociales, Ciencias Agrarias, Ciencias Ambientales, Trabajo Social, Ecología Humana, antropología o afines.
- Experiencia mínima de 3 años en la realización de estudios de línea de base y diagnósticos participativos en contextos indígenas.
- Experiencia mínimo de 5 años de trabajo en proyectos con comunidades indígenas, idealmente en la región oriental.
- Conocimiento y experiencia de trabajo con enfoques de género e interculturalidad.
- Habilidades en recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Disponibilidad para realizar trabajo de campo en territorios del Pueblo Mbya Guaraní.
- Dominio de herramientas ofimáticas.
- Licencia de conducir, idealmente movilidad propia.



- Manejo del idioma guaraní (excluyente)

#### **Se valorará:**

- Formación específica en gestión de proyectos, desarrollo local sustentable.
- Experiencia en procesos formativos participativos con metodología de la educación popular.
- Facilidad para trabajar en entornos interculturales. Conocimientos específicos y experiencia en temas de agricultura, educación, medioambiente, género y derechos humanos

### **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y PAGO**

- La contratación se realizará mediante contrato de servicios profesionales.
- Los pagos se efectuarán contra la presentación y aprobación de los entregables, conforme al cronograma de trabajo.

**Propuesta metodológica detallada, plan de trabajo con cronograma** (dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación). 40% del pago

**Informe preliminar de línea de base** que contenga hallazgos iniciales y análisis participativo (a los 22 días de la adjudicación) 40% del pago

**Informe final de línea de base y una presentación de resultados** a la ACIDI y a las comunidades (a los 30 días de la adjudicación) 20% del pago

\*Los gastos de movilidad, alojamiento y alimentación corren por cuenta de la FAPI.

### **SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

- La supervisión del contrato estará a cargo de la coordinación técnica designada por la FAPI, en coordinación con los representantes de la ACIDI.
- Se establecerán reuniones periódicas de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas y plazos.

### **ÁMBITO DE LA CONSULTORÍA**

Geográficamente se abarcará el Departamento de Itapúa. Serán 5 comunidades indígenas ubicadas en los distritos de Alto Verá (Pindoju, Mboi Ka'e y Pykasui), Obligado (Pastoreo) y Pirapó (Ka'atymi). Estas comunidades forman parte del territorio conocido como Tekoha Guasu.

### **PLAZO Y PRESENTACIÓN DE INTERESADOS**

- El/la profesional interesado/a deberá remitir un breve Currículo Vitae con su propuesta técnica y económica (IVA incluido), hasta el domingo 9 de marzo de 2025, a las 18 horas, al mail: [fapi@fapi.org.py](mailto:fapi@fapi.org.py)

**REVISAR EL ANEXO:** [Matriz de planificación.xlsx](#)